

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

19 DE ENERO DE 2022.

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones Anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Acuerdo de las Diputadas y de los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 114 en su apartado A, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona una fracción XI al artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Luis Alfonso Silva Romo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan los párrafos noveno y décimo y se recorren los subsecuentes del artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción III del apartado C del artículo 25, y se adiciona el inciso F) a la fracción I del artículo 72 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vázquez del Partido Unidad Popular, por el que se reforma la fracción V del artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así mismo, se reforma el párrafo segundo del artículo 5 y el párrafo tercero del artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se expide la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Luis Alfonso Silva Romo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XVIII, recorriéndose la subsecuente del artículo 8 de la Ley de Turismo del Estado; asimismo se reforma el artículo 3 fracción V y se adiciona la fracción XXVIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 8 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo por el que se expide la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Luisa Cortés García del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona una fracción al artículo 118 y se reforma el párrafo VI del mismo artículo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un artículo 194 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona la fracción V al artículo 81 de la Ley Estatal de Salud.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma por adición la fracción LXI y se recorren las subsecuentes del artículo 4, el artículo 8 y se adicionan segundo párrafo a la fracción XXXIII del artículo 6, la fracción XXVII al artículo 7, segundo párrafo a la fracción III del artículo 18 y segundo párrafo al artículo 20 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.

17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se crea la Ley para el Fomento y la Regulación de la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Oaxaca.
18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona la fracción XIII del artículo 6 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
19. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción II de artículo 107 de la Ley Estatal de Salud
20. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman la fracción IV del apartado A del artículo 4 y el párrafo primero del artículo 62, ambos de la Ley Estatal de Salud del Estado de Oaxaca.
21. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Dennis García Gutiérrez y Haydeé Irma Reyes Soto, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se reforma el párrafo primero del artículo 412 BIS del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
22. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Víctor Raúl Hernández López y de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina y Minerva Leonor López Calderón, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción I, IV y V, se adiciona un párrafo a la fracción I y las fracciones X, XI y XII, a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.
23. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a todas las instancias encargadas de la prevención y persecución del delito, así como de administración de justicia del Estado de Oaxaca, para que en pleno respeto a sus competencias coordinen una estrategia que contribuya a garantizar una vida libre de violencia para las oaxaqueñas.

24. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Rosalinda López García del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que a la brevedad posible instale un grupo de trabajo social, con representantes de los Municipios del Estado, que en su caso se relacionen con la ejecución de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro de la Controversia Constitucional 121/2012, que resolvió el conflicto sobre límites territoriales con el Estado de Chiapas; con la finalidad de que dicho grupo de trabajo, lleve a cabo tareas informativas y de reconciliación social, para que mediante el diálogo y la paz se logre recomponer el tejido social de los pueblos y comunidades que se verán afectados o beneficiados por la referida sentencia, así mismo el despliegue de suficientes elementos de seguridad para prevenir los actos de violencia entre pueblos y comunidades vecinas, de igual forma, establecer mecanismos de coordinación bajo la supervisión de la federación, que definan la prestación de servicios públicos comunes a la población habitante en la frontera, de manera que no queden desprovistos de alguno de ellos.
25. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para hacer públicos los mecanismos por los cuales definió la lista final de los entes fiscalizables en su Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022, exponiendo de manera clara cómo aplicó los criterios a cada Entidad Estatal y a cada Municipio, con el fin de salvaguardar la honorabilidad del Órgano.
26. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a que lleve a cabo las acciones tendientes a lograr un aumento sustancial y acorde al cargo, logrando así una dignificación salarial de los jueces y secretarios judiciales del Estado, y dejen de ser los jueces y secretarios con menor salario del país.
27. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,

exhorta de manera respetuosa a los Municipios beneficiados con el programa de pavimentación de caminos a cabeceras municipales a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para que reforesten el contorno de los caminos pavimentados.

28. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Fiscalía General del Estado para que de manera inmediata inicie las investigaciones que conduzcan al esclarecimiento de los hechos y la identificación de los responsables en el allanamiento del domicilio de la profesora Rogelia González Luis, de la misma manera, se solicita reinstalen las medidas cautelares para la ciudadana defensora de los Derechos Humanos de la mujeres y para la casa Refugio Regional de Mujeres Indígenas “China Yodo”. Así mismo, se exhorta a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y a la Secretaría General del Gobierno para que dentro del marco de sus atribuciones implemente los mecanismos necesarios de protección y auxilio.
29. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Víctor Raúl Hernández López y de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina y Minerva Leonor López Calderón, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaria de Movilidad y Secretaria de Finanzas, garanticen la entrega en tiempo y forma de placas y tarjetas de circulación a los contribuyentes que han cubierto el pago de los derechos correspondientes.
30. **DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA**

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 63, 64 y 65 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 34 párrafos primero, tercero y cuarto de la Ley Orgánica Municipal del

Estado de Oaxaca; 27, 33, 34, 38 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara precedente que el Ciudadano Gabriel Aquilino Pablo Cruz, asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Tataltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, derivado de la renuncia por causa justificada al cargo, presentada por el Presidente Municipal Propietario; con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confieren, en razón de su encargo.

COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina total y definitivamente concluidos los expedientes N° 9, 15, 76, 89, 98, 105, 111, 114 y 117 del índice de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en la LXIV Legislatura, por lo que se ordena su archivo correspondiente.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina total y definitivamente concluidos los expedientes 20, 30, 35, 118 y 119, del índice de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en la LXIV legislatura, por lo que se ordena su archivo correspondiente.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de los asuntos que integran los expedientes 16, 17, 19, 29, 31, 34, 35, 48, 49, 57, 104, 116, 133, 136, 140, 148, 149, 151 y 152 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana de la Sexagésima Cuarta Legislatura y ordena su archivo como asuntos concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,

exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de las dependencias y áreas correspondientes de la Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca, la Comisión Estatal del Agua y los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, de manera coordinada realicen urgentemente los análisis, exámenes y muestreos físico-químicos del agua que se suministra para uso y consumo humano en el municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, para constatar que el vital líquido que se distribuye a la población sea efectivamente potable y evitar con ello el contagio de enfermedades.

31. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, DE MINERÍA Y PESCA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes número 2, 3, 6,14,19, 22, 27, 35, 36, 42, 43, 45, 47, 56, 60, 66, 85, 92,105, 107, 109, 113, 114, 116, 121, 123, 126 y 127, del índice de expedientes pendientes por dictaminar de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca de la pasada Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y se tienen como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, en coordinación con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, implementen programas de capacitación en materia de derechos humanos, dirigidas a todas las Autoridades Municipales, con la finalidad de promover el respeto a las creencias religiosas dentro de sus comunidades y así evitar conflictos de intolerancia religiosa que puedan resultar en actos de opresión, discriminación, desplazamiento forzado e incluso, en pérdida de vidas humanas.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo definitivo de los expedientes número 33, 36, 60, 66, 77, 82, 98, 113, 120, 122, 125, 129, 135, 143, 163, 170, 171, 172, 180, 193, 195, 196, 200, 203, 205, 208, 210, 243, 250 y 251 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente número 42 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca como asunto total y definitivamente concluido.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo definitivo de los expedientes 252, 253 y 291 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, a implementar políticas y acciones de rehabilitación e inclusión de personas con discapacidad, que garanticen los Derechos Humanos en este sector tan vulnerable de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad de Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la Ley de

Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de la Villa de Zaachila, Zaachila, Oaxaca.

- b) Declaratoria de Publicidad de Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022, de diversos municipios.
- c) Declaratoria de Publicidad de Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022, de diversos municipios.

COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes número 1, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 27, 28, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 76, 78, 79, 80, 82, 83, 86, 87, 88, 90, 91, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 114, 116, 117, 118, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 139, 140, 141, 142, 143, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 155, 159, 160, 161, 162, 163, 164 y 165, del Índice de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión de 66 expedientes del Índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, siendo los siguientes: 29, 43, 50, 60, 64, 66, 68, 73, 80, 88, 91, 92, 95, 96, 113, 144, 145, 146, 147, 166, 167, 178, 228, 231, 245, 266, 273, 278, 289, 298, 300, 309, 310, 322, 331, 334, 346, 347, 354, 373, 386, 393,

394, 419, 440, 444, 447, 459, 461, 488, 501, 503, 509, 512, 514, 519, 521, 522, 523, 524, 526, 527, 528, 529, 530 y 531, ordenando su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos, así mismo aprueba que se retomen los expedientes número 94, 130 y 513 del Índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, para análisis y dictaminación por parte de la Comisión Permanente de Salud de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, de conformidad con lo establecido en el artículo 39, párrafo tercero, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

32. Asuntos Generales.